

San José, 17 de marzo de 2015.-

En San José, a las dieciséis horas del diecisiete de marzo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 003862.Expediente 15-002541-0007-CO. A las dieciséis horas con cero minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DE CAÑAS, CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, MINISTERIO DE AMBIENTE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES, MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL, SECRETARIO. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara con lugar el recurso. Comuníquese.
----------	--

A las dieciséis horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**